

BUENOS AIRES - 2021

DISPOSICIÓN N° 30**PROVINCIA DE BUENOS AIRES
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR**

INSTITUTO SUPERIOR DE FORMACIÓN DOCENTE Y/O TÉCNICA N° 209
"CEFERINO NAMUNCURÁ"

CARRERA: PROFESOR/A DE NIVEL PRIMARIO

ESPACIO CURRICULAR: TALLER FORMATIVO OPCIONAL (T. F.O) – **En el Aula :**
planificación de planes y contenidos.

CURSO: 4to año de EDUCACIÓN PRIMARIA

CICLO LECTIVO: 2021

CANTIDAD DE HORAS SEMANALES: 1

PROFESOR/A: COCIO CRESTA, LUCRECIA

PLAN AUTORIZADO POR RESOLUCIÓN N° 6635 /12

2. FUNCIONES DE LA CÁTEDRA

La siguiente propuesta de orientación educativa dirigida a los y las estudiantes del ISFD y T n° 209 "Ceferino Namuncurá", entendiendo esta como un compromiso ético, cognitivo y formativo, será llevada adelante por la docente Cocio Cresta, Lucrecia. Quien presenta la necesidad de la acción tutorial para la organización, desarrollo y corrección de los planes y/o proyectos realizados por los alumnos y alumnas en el marco de sus residencias en el 4to año de la carrera PROFESOR DE EDUCACIÓN PRIMARIA. Dados los importantes y fuertes cambios que están ocurriendo en el actual contexto de pandemia, donde nos vemos interpelados por nuevos modos de aprender desde lo virtual, consideramos de carácter inmediato el acompañamiento en este momento de la trayectoria de los y las alumnas.

3.-FUNDAMENTACIÓN

El espacio y la función del TALLER FORMATIVO OPCIONAL (T. F.O) – **"ORGANIZACIÓN, DESARROLLO Y CORRECCIÓN DE LA PLANIFICACIÓN DOCENTE"** en la carrera: PROFESOR DE EDUCACIÓN PRIMARIA del nivel superior, abre una interesante oportunidad para los actores - participantes de la institución en su totalidad, en tanto se propicia el trabajo colaborativo en relación con las situaciones planteadas por los y las estudiantes a la hora de realizar la planificación de sus clases en el trayecto de residencias, y por ello no debe concebirse como el lugar en el que se "resuelven" las dificultades a las que no puede darse respuesta desde otros ámbitos, sino como un espacio de trabajo colectivo que genere nuevos debates, conocimientos sobre la planificación anual, mensual, diaria, de proyectos y en contextos de virtualidad.

Apoyar a los estudiantes con cierto tipo de dificultades es, sin dudas, una decisión necesaria pero debe ir acompañada de una reflexión profunda acerca de los motivos de la dificultad y los problemas propios de la formación junto con aquellos aspectos que impiden su resolución.

Este acompañamiento forma parte sustancial del perfil profesional del profesor del nivel primario, función que es inherente a la labor docente. El reconocimiento actual de esta función es considerada como uno de los factores indiscutibles de la calidad docente.

4. EXPECTATIVAS DE LOGRO

Se espera que los y las alumnas de esta cátedra logren:

- Analizar y reflexionar en torno a experiencias en diferentes contextos y la construcción colectiva de propuestas alternativas.
- Desarrollar la elaboración e implementación de un proyecto de residencia según el recorte de la realidad que oriente la unidad didáctica presentada por su docente co-formador.
- Realizar las correcciones pertinentes a los proyectos/planes específicos para sus residencias, tanto presenciales como virtuales.
- Analizar y realizar la caracterización del grupo áulico al cual estará dirigida su propuesta.
- Planificar sus prácticas diarias y/o proyectos en instituciones con contextos socioculturales diferentes.
- Organizar y planificar modelos de evaluación para sus prácticas y/o proyectos en la institución/año asignado.

5. PROPÓSITOS DEL DOCENTE

- Acompañar y orientar a los/las estudiantes en su proceso de formación con el fin de generar un espacio facilitador para la construcción progresiva de su competencia profesional, andamiar los procesos de aprendizaje y planificación para el desarrollo de las residencias.
- Generar un espacio facilitador del proceso de construcción de su competencia profesional.
- Asesorar sobre dificultades para el desarrollo de planes y/o proyectos para su tramo de residencia.
- Ayudar a los y las estudiantes que no cuentan con las herramientas para resolver las dificultades que surgen a lo largo de la cursada.
- Abordar problemáticas específicas del área “Campo de la práctica docente” para facilitar el trayecto de formación.
- Mediar en dificultades entre estudiantes y docentes del instituto así como docentes co-formadores durante el tramo de residencias.
- Hallar vías de comunicación con los coordinadores de los trayectos y los docentes.

6. ENCUADRE METODOLÓGICO

La organización del TALLER FORMATIVO OPCIONAL (T. F.O) – **“ORGANIZACIÓN, DESARROLLO Y CORRECCIÓN DE LA PLANIFICACIÓN DOCENTE”** debe favorecer la reflexión, la producción de conocimiento y el trabajo en equipo.

El taller, como prescripción del diseño curricular, es un dispositivo de la práctica que promueve el encuentro entre distintas unidades curriculares y docentes para avanzar en la articulación de contenidos, metodologías, enfoques en torno a temáticas y/o problemáticas comunes durante el desarrollo de las residencias.

La organización del taller implica dos instancias:

1. Un tiempo en el que los y las estudiantes puedan pensarse y conformarse como equipo, acordando y planificando las actividades con los/las docentes y su docente co-formador.
2. A partir del fortalecimiento de los equipos, se preverá la organización de espacios de encuentro (virtuales o presenciales) para realizar la organización, desarrollo y planificación de los planes o proyectos que los y las alumnas deben confeccionar para sus residencias.

El taller es un dispositivo prescripto en el diseño curricular, que demanda una lógica organizacional y académica por lo tanto, quienes asumen las unidades curriculares con horas para el mismo, deben participar en la construcción de este espacio, que no es opcional, sino parte de la tarea asumida. Esto no implica reducir la atención/preocupación al cumplimiento burocrático del horario dado que el objetivo que se propone es la configuración de un espacio para planificar junto con compañeros y compañeras; en este sentido se deberán definir tiempos y espacios flexibles de encuentro para la organización de la propuesta compartida.

7. RECURSOS

Para alcanzar los objetivos propuestos que se han enumerado, se utilizará una serie de instrumentos, que actúan como vía de intercomunicación entre profesor-alumno. Estos instrumentos constan de:

Fichas personales de los alumnos/as indicando datos concretos del tramo de residencia y personales:

- Nombre completo
- mail de contacto
- Institución donde desarrolla las residencias
- Año asignado
- Contenidos pedidos por el docente co-formador
- Material seleccionado para la confección de planes/proyectos.

Conjunto de fichas que serán utilizadas, tanto para las reuniones iniciales docente-grupo como el resto de reuniones personalizadas docente-alumno. En las cuales se dejará registro de propuestas, consultas, desafíos, relacionado al trayecto de residencia.

Fichas confeccionadas por los y las docentes de la carrera ya presentadas a las/los alumnos durante su trayectoria en el profesorado para ser utilizadas como guías durante la planificación.

Espacios:

- Aula para realización de los encuentros grupales e individuales de forma presencial.

- Plataforma para realizar encuentros grupales e individuales de manera virtual (ZOOM - MEET -INFOD - CLASSROOM)

8. **CONTENIDOS**

Las temáticas y/o problemáticas que se definan para trabajar en el taller, se construirán en el marco de la Práctica Docente considerando los ejes de sentido propuestos para 4to año.

UNIDAD 1: La planificación anual y la organización de las unidades didácticas

1. Las dimensiones de la planificación.
2. La planificación anual:
 - Las fuentes de la planificación.
 - El tiempo de la planificación.
3. El docente y la planificación:
 - La planificación no es improvisación
 - La enseñanza y el aprendizaje no lineales.
4. El proceso ENSEÑANZA-APRENDIZAJE.
 - El diseño de las actividades
 - Orden de la secuencia de aprendizajes
5. La planificación de la secuencias de actividades
 - Análisis de casos - Ejemplos
6. Diversidad de modelos para la planificación.
 - Revisión de los modelos presentados durante la carrera por los diferentes docentes.

UNIDAD 2: Pensar la planificación desde diversas miradas.

7. Enseñar y aprender por proyectos.
 - Experiencias y propuestas para el trabajo dentro y fuera del aula.
 - La investigación vinculada con la planificación.
8. La planificación y la inclusión.
 - Educación inclusiva y de calidad.
 - Resolución 1664/17 - Educación inclusiva
9. Pensar la planificación para diversos contextos socioculturales.
 - La selección de contenidos.
 - El docente como mediador.
10. El trabajo colaborativo.
 - Planificar junto a una pareja pedagógica.

9. BIBLIOGRAFÍA

- Claudia Tujschinaider .**La enseñanza y el aprendizaje basado en proyectos**
http://abc.gov.ar/formacion_continua/repositorio/tags/la-ense%C3%B1anza-y-el-aprendizaje-basado-en-proyectos
- Dirección General de Cultura y Educación -**FRAGMENTOS DE EXPERIENCIAS Y PROPUESTAS SURGIDAS EN LAS AULAS DE FORMACIÓN CONTINUA.**
http://abc.gov.ar/formacion_continua/repositorio/tags/fragmentos-de-experiencias-y-propuestas-surgidas-en-las-aulas-de-formacion-continua
- Dirección General de Cultura y Educación-**Educación Primaria: propuestas didácticas para trabajar en el aula.** <http://www.abc.gov.ar/educaci%C3%B3n-primaria-propuestas-did%C3%A1cticas-para-trabajar-en-el-aula>
- Dirección General de Cultura y Educación - **Planificar en el aula con entornos digitales** - <https://tecnologiaeducativa.abc.gob.ar/planificar-en-el-aula-con-entornos-digitales>
- Dirección General de Cultura y Educación - **“Pareja pedagógica. Maestro de grado / Maestro de apoyo en la Escuela Primaria” - 2019**
http://abc.gob.ar/primaria/sites/default/files/documentos/pareja_pedagogica_-_maestro_de_grado_-_maestro_de_apoyo.pdf
- DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN- GRUPO ART. 24 POR LA EDUCACIÓN INCLUSIVA- **EDUCACIÓN INCLUSIVA Y DE CALIDAD, UN DERECHO DE TODOS** Septiembre 2019
https://abc.gob.ar/especial/sites/default/files/guia_de_politica_educativa_inclusiva_-_dgcye_2019_0.pdf
- https://abc.gob.ar/especial/normativa_tab
- Dirección General de Cultura y Educación - Secuencias Didácticas Primer Ciclo - Material de consulta -
http://abc.gob.ar/primaria/sites/default/files/documentos/01_secuencias-didacticas-primer-ciclo-ba_tic.pdf
- Dirección General de Cultura y Educación - PROPUESTA CURRICULAR COMPLEMENTARIA AL NIVEL PRIMARIO EN EDUCACION ESPECIAL
https://abc.gob.ar/especial/sites/default/files/resolucion_1368_propuesta_curricular_complementaria.pdf

10. PRESUPUESTO DE TIEMPO

El T.F.O es un dispositivo que transversaliza y suma en un trabajo colaborativo a otras unidades curriculares. Todos los/las estudiantes que cursan la unidad curricular Campo de la Práctica Docente podrán participar del taller.

El mismo dará comienzo al inicio del ciclo lectivo 2021, desarrollándose durante una hora de manera semanal.

Cada encuentro contará con dos momentos:

- Espacio para consultas y/o dudas por parte de los/las estudiantes.

- Desarrollo práctico-teórico (se pondrá énfasis en el área práctica para optimizar el tiempo de la mejor manera dejando lugar al desarrollo y corrección de planes/proyectos).

	Primer Cuatrimestre	Segundo Cuatrimestre
Encuentros	<p>9 (nueve) encuentros grupales Con posibilidad de encuentros individuales o con grupos reducidos.</p> <p>En caso de cursar el taller desde la virtualidad y si las/lss alumnos lo desean, se podrá sumar en espacios disponibles, o compartidos con docentes de otras cátedras, más encuentros.</p>	<p>10 (diez) encuentros grupales Con posibilidad de encuentros individuales o con grupos reducidos.</p> <p>En caso de cursar el taller desde la virtualidad y si las/lss alumnos lo desean, se podrá sumar en espacios disponibles, o compartidos con docentes de otras cátedras, más encuentros.</p>

11. ARTICULACIÓN CON EL ESPACIO DE LA PRÁCTICA DOCENTE O CON LA PRÁCTICA INSTRUMENTAL Y EXPERIENCIA LABORAL

El T.F.O se organiza con la participación de otras unidades especificadas en los Diseños Curriculares. Se sugiere que, en función de las temáticas construidas y de la intención que se propongan, se puedan sumar en su gestión y desarrollo otras unidades curriculares, tales como:

Ateneo de las Ciencias Sociales
 Ateneo de las Ciencias Naturales
 Ateneo de las Prácticas del Lenguaje
 Ateneo de la Matemática
 Campo de la Práctica Docente

Para esto será necesario articular la participación en las experiencias propuestas en el taller y por los y las docentes de las cátedras mencionadas anteriormente.

Es deseable que las unidades curriculares que se corresponden con el formato taller puedan participar del taller adecuando la organización de cursada para facilitar la participación.

Las temáticas del taller podrán constituirse en los ejes que articulen las cátedras ya mencionadas, lo que permitirá extender su impacto al resto de la institución.

12. EVALUACIÓN

Las/los estudiantes acreditarán este taller a través de:

- -La utilización de técnicas, instrumentos o situaciones de evaluación en las que participen y se involucren activamente las/los alumnos, y les sirvan como experiencia para adquirir criterios de autoevaluación y autorregulación de sus aprendizajes.
- -Los alumnos pueden participar junto con el profesor en la elaboración de pruebas o diseño de experiencias de evaluación, la definición de criterios, la corrección y valoración, el uso de técnicas de autoevaluación o de coevaluación, el diseño y definición de estrategias como la evaluación del desempeño, los portafolios, etcétera.



Proceso de evaluación:

- 1- Presentación del tema por parte del docente a través de diversas fuentes: textos, power point, clase virtual etc.
- 2- Cada alumno/a hará una revisión de lo visto/presentado por el docente a cargo a partir de sus apuntes o lectura individual del material.
- 3- Cada alumno/a completará un formulario desarrollado a través de Google Form para ser calificado en relación a los contenidos presentados.
- 4- Los alumnos/as recibirán la nota correspondiente a la evaluación hecha a través del formulario.
- 5- En caso de ser desaprobado (nota menor a 7) podrá recuperar el/los formularios al finalizar cada cuatrimestre.
- 6- PRESENTACIÓN A TÉRMINO DE LOS PLANES/PROYECTOS CON CORRECCIONES. Se podrá pedir a los alumnos y alumnas trabajos complementarios en el caso que haga falta para recuperar asistencia.

Es condición tener el 80% de la asistencia a los encuentros virtuales y un 80% de los formularios aprobados, sumando también los recuperados.